

## Universidad Nacional de Salta Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: **consejo@unsa.edu.ar** Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Diciembre de 2010

Resolución Nº 160 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación Nº 1836/5 "ESTUDIO TEORICO-EXPERIMENTAL DE MATERIALES SOLIDOS", bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0363/10 la Lic. Sonia Torres de Flores solicita la incorporación de la Dra. Adela Mercado al equipo de investigación correspondiente al Proyecto Nº 1836/5 bajo su dirección.

Que el Ing. Norberto Bonini, Director del Programa Nº 1836 firma en conformidad la nota de referencia.

Que mediante Despacho Nº 206 de fecha 3 de diciembre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja la incorporación de la Dra. Adela Mercado.

Que en la XVI Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho Nº 206.

## Por todo ello:

## **EL CONSEJO DE INVESTIGACION**

(En la XVI Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 15 de diciembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación de la Dra. Adela Mercado al equipo de investigación correspondiente al Proyecto Nº 1836/5 "ESTUDIO TEORICO-EXPERIMENTAL DE MATERIALES SOLIDOS", bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores, a partir del 25 de marzo de 2010 y hasta su finalización.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Dra. Adela Mercado, a la Lic. Sonia Torres de Flores y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA SECRETIARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UN